

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

Número de Invitación

Restringida:

**INFODF/IR/04/2016**

Descripción los Servicios:

**“Prestación del servicio de grabación y versión estenográfica para las sesiones del Pleno y otros eventos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del 10 de marzo de 2016**, se reunieron en las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), ubicado en el domicilio en Calle La Morena 865, Local 1, Col. Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03020, los invitados y la y los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de este documento, a efecto de realizar la presentación y apertura de propuestas, de conformidad con lo establecido en los numerales 1.2 y 4.2 de las Bases de este procedimiento de contratación (en adelante las Bases).

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Lic. Armando Manuel González Campuzano, Director de Administración y Finanzas, contando con la participación del Lic. Jorge Oropeza Rodríguez, Subdirector de Servicios Legales, de la Lic. Silvia Gómez Cárdenas, Jefa del Departamento de Auditoría del C. Mariano Fernández de Jáuregui y Rivas, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica y del Lic. Juan Carlos Álvarez Cossío, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

Participan los siguientes invitados, mismos que se enuncian a continuación:

- **Guadalupe Maribel Negrete Patricio**
- **Michelle Sánchez Flores** en representación de **Héctor Espinosa Olalde**

Se hace constar que Michelle Sánchez Flores representante de Héctor Espinosa Olalde presentó carta poder original de fecha 10 de marzo de 2016, respecto de la cual se hacen las siguientes precisiones:

- Se encuentra firmada por el otorgante del poder, manifestando que se le concede a favor de “Michelle”, sin especificar apellidos, por lo que no brinda certeza jurídica respecto de la intención del poderdante, situación que no se subsana con la firma de quien comparece.
- Asimismo la representante no acompaña copia simple de la identificación oficial del C. Héctor Espinosa Olalde, como persona que otorga el poder, con lo cual no cumple con lo establecido en el numeral 3.1 inciso g) de las bases el cual señala lo siguiente: “En caso de que el representante legal del “INVITADO” no asista al acto de presentación y apertura de propuestas, podrá hacerlo otra persona en su representación, para lo cual deberá presentar carta poder simple debidamente requisitada, acompañada de su identificación oficial vigente con fotografía, así como de los testigos (en original y copia simple legible)”.

Por lo anterior no resulta procedente tener como representante de Héctor Espinosa Olalde a la C. Michelle Sánchez Flores, por lo que no es posible aceptar las propuestas, que en su caso presente.

Se hace constar que la Invitada Guadalupe Maribel Negrete, presentó dos sobre cerrados con documentación legal y administrativa, propuesta técnica y la propuesta económica, los cuales fueron



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación **INFODF/IR/04/2016**  
Restringida:  
Descripción los Servicios: **“Prestación del servicio de grabación y versión estenográfica para las sesiones del Pleno y otros eventos y actos institucionales del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.**

regresados a la invitada citada en este mismo acto, debido a que no se presentaron al menos tres propuestas.

Derivado de que no se cuenta con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizar, se declara desierta la presente Invitación restringida, de conformidad con el punto 5.6 inciso c) de las Bases de la Invitación Restringida N° **INFODF/IR/04/2016**, que a la letra dice: de conformidad con lo establecido en el artículo 28 primer párrafo, y 33 fracción II y VI, de los **“LINEAMIENTOS”**, se procede a declarar desierto el presente procedimiento de Invitación Restringida, sin responsabilidad para el **“INFODF”**, cuando se presente alguno de los supuestos que a continuación se indican: c) si no se presentaron cuando menos tres propuestas durante el acto de presentación y apertura correspondiente y si no se cuenta con tres para ser analizadas detalladamente, porque haya procedido algún desechamiento en esta etapa.

Por lo anterior, el INFODF podrá adjudicar directamente estos servicios, de acuerdo a lo previsto en artículo 32, último párrafo, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta firmándola para constancia todos los participantes, entregándose copia simple a cada uno, dándose por terminado el acto siendo las **11:45** horas del día de su inicio.

POR PARTE DE LOS INVITADOS

ELIMINADO: Rúbricas y firma.  
FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. En virtud contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

GUADALUPE MARIBEL NEGRETE PATRICIO

NO SE PRESENTÓ  
MARIO ALBERTO MANZANO LÓPEZ

NO SE PRESENTÓ  
VERÓNICA MORALES CORIA

NO SE PRESENTÓ  
HÉCTOR ESPINOSA OLALDE





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Invitación **INFODF/IR/04/2016**

Restringida:

Descripción los Servicios: **“Prestación del servicio de grabación y versión estenográfica para las sesiones del Pleno y otros eventos y actos institucionales del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.**

**NO SE PRESENTÓ**

**JUAN MARTÍN GUERRERO ROJAS**

**POR LA ENTIDAD CONVOCANTE**

**LIC. ARMANDO MANUEL GONZÁLEZ  
CAMPUZANO**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**LIC. JORGE OROPEZA RODRÍGUEZ**  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES

**LIC. SILVIA GÓMEZ CÁRDENAS**  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

**C. MARIANO FERNÁNDEZ DE JÁUREGUI Y  
RIVAS**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA TÉCNICA

**LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ COSSÍO**  
JEFE DE ADQUISICIONES

